



ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES 2025

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión **extraordinaria y urgente** celebrada el día **30 de diciembre de 2024** acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

Derogar la Ordenanza fiscal reguladora siguiente:

- O.F. 11. Tasa por el servicio de recogida de basuras en domicilios

Y crear las Ordenanzas fiscales reguladoras siguientes:

- O.F. 28. Tasa por la prestación de servicio de Recogida RSU en viviendas.
- O.F. 29. Tasa por la prestación de servicio de Recogida RSU por actividades económicas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el <<Boletín Oficial>> de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se podrá consultar el expediente, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	V+vggspN9fL1X3m80mvVAw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	03/01/2025 09:04:35	
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	02/01/2025 13:01:22	
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V+vggspN9fL1X3m80mvVAw==			

